

BOLETIN 15

31 de Marzo de 2012



EL IPEPAC FIRMA SENDOS CONVENIOS CON EL IFE Y UNA EMPRESA, PARA EL MONITOREO DE MEDIOS QUE SE REALIZARÁ DEL 6 DE ABRIL Y HASTA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. LOS REPORTES SE ENTREGARÁN QUINCENALMENTE.

- **Aclaran que no se coarta la libertad de expresión y únicamente se busca mantener la equidad en el proceso electoral.**
- **Para lograrlo se pide a todos los actores políticos civilidad, el respeto a las leyes y a los adversarios políticos.**

Como un medio para mantener la equidad y transparencia en el proceso electoral, el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) suscribió hoy, un acuerdo de colaboración en materia de acceso a radio y televisión y otro, con la empresa "Verificación y Monitoreo S.A. de C.V." para el monitoreo a los espacios noticiosos en los diferentes medios de comunicación.

Del 6 de abril, cuando inicien las campañas y hasta el día de la elección, dicha empresa se encargará del monitoreo a 52 noticieros de 20 estaciones de radio; 21 noticieros en 6 canales de televisión abierta y cerrada, 9 periódicos diarios; dos periódicos semanales, una revista semanal, 3 revistas quincenales, 7 revistas mensuales y 12 portales de Internet.

En el acto celebrado en la sala de sesiones del Consejo General del IPEPAC, la consejera presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lissette Guadalupe Cetz Canché aclaró que no se pretende por ningún motivo, coartar la libertad de expresión

consagrada en el artículo sexto de la Constitución, sino únicamente contar con información sobre el tratamiento que se les da a los actores políticos en los diferentes programas de radio y televisión así como en la prensa y los portales.

Aun cuando reconoció que los medios de comunicación en Yucatán, han sido equitativos en los procesos electorales anteriores, Cetz Canché los invitó a sumarse al esfuerzo del IPEPAC, con visión a una competencia electoral equitativa, para contribuir en la vida democrática del Estado.

En su oportunidad, el consejero presidente del Instituto, Fernando Javier Bolio Vales señaló que el monitoreo será un instrumento valioso para medir el alcance de las notas y piezas informativas que se transmiten en los noticieros, que impacten en el proceso electoral local, pero de ninguna manera será un medio para coartar los principios de la libertad de expresión y del ejercicio de la información que los medios de comunicación tienen para expresar sus opiniones e ideas.

Advirtió que la equidad de la comunicación política es una exigencia de los partidos políticos, precandidatos, candidatos, de los ciudadanos, y contar con las herramientas para verificar las transmisiones, el pautaado y su contenido, es una forma de contribuir al desarrollo de una democracia transparente e imparcial.

Dijo también que la sociedad yucateca en general reclama y exige un proceso electoral de altura, con equidad y transparencia, con un árbitro electoral confiable y firme, por lo que aseguró que en el IPEPAC lo sabemos y así hemos actuado, a pesar de las voces que señalan lo contrario, porque ahí están los resultados y, contra viento y marea, estamos prácticamente listos para la jornada del 1 de julio.

No obstante, aclaró que en un proceso electoral, en un Estado participativo y politizado como el nuestro, no basta el esfuerzo de la autoridad electoral, es indispensable la civilidad política, el respeto a las leyes, a los acuerdos del Consejo General y a los adversarios

políticos por parte de los partidos, candidatos, organizaciones, periodistas y ciudadanos en general.

-En la medida que todos actuemos bajo esa premisa, podremos tener un proceso electoral auténticamente democrático, de altura, equitativo y en paz, sin la llamada guerra sucia, sin acusaciones mutuas y en consecuencia sin tantas denuncias -afirmó.

Luego de las intervenciones, Bolio Vales suscribió con el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del IFE, Fernando Balmes Pérez el convenio específico de apoyo y colaboración en materia de acceso a radio y televisión, cuyo objetivo es establecer las bases para la entrega de reportes de verificación de transmisiones en radio y televisión, así como los testigos de grabación para el monitoreo de los noticieros.

Posteriormente, también se firmó el acuerdo con el representante legal de la empresa "Verificación y Monitoreo S.A. de C.V.", Agustín Gómez Trevilla que quincenalmente entregará sus reportes con los análisis cuantitativos y cualitativos del contenido de la información monitoreada. El costo del monitoreo será de 610 mil pesos.

En el evento también estuvieron presentes, el vocal secretario de la Junta Local del IFE Reynaldo López Martínez; los consejeros electorales Ariel Francisco Aldecua Kuk, Néstor Andrés Santín Velázquez y José Antonio Martínez Magaña; el secretario ejecutivo del IPEPAC, César Alejandro Góngora Méndez y la representante del PRI ante el consejo general, Martha Góngora Sánchez, entre otros.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social